

SANTIAGO, 14 NOV 1991

91/4480

DEL : SUBSECRETARIO DE CARABINEROS.

A : Doña MARIA GARCIA PERALTA.
Calle Temuco N° 439.
Población La Frontera.
VILLA ALEMANA.

De mi consideración :

En atención a su presentación es
crita, de fecha 26 de octubre de 1991, cursada a S.E. el Pre-
sidente de la República, a través de la cual solicita que sus
hijos sean aceptados en las filas de Carabineros de Chile, al
respecto es dable señalarle que la única forma de ingresar a
los Cursos de Carabineros de Orden y Seguridad, es cumpliendo
previamente todas y cada uno de las formalidades de postula-
ción, para lo que deben estar atentos a los llamados que para
ello formula la Dirección de Instrucción de Carabineros y que
se publican por Prensa y Televisión.

A continuación se señalan los re-
quisitos de ingreso al Curso de Carabinero de Orden y Seguri-
dad :

a) CURSO PARA CARABINERO DE ORDEN Y SEGURIDAD.

- Ser Chileno.
- Soltero, sin hijos.
- Tener entre 18 y 25 años de edad.
- Situación Militar al día.
- Acreditar como mínimo 2° año de Enseñanza Media, debidamen-
te aprobado.
- Estatura mínima : 1,69 mts., sin calzado.
- Salud Física y Psicológica compatible con las actividades
policiales.
- Antecedentes personales y familiares intachables.
- Estar inscrito en el servicio electoral.
- No estar ni haber estado inscrito en algún partido políti-
co.

Conforme a lo anterior, de reu-
nir los requisitos exigidos al efecto, sus hijos deberán con-
currir a la 6ta. Comisaría "Villa Alemana", cercana a su domi-
cilio, a fin de obtener mayor información sobre el particu --
lar.

Le saluda atentamente,



[Signature]
GEOERGE HENDERMANN FERNANDEZ
Subsecretario de Carabineros

Ant.2 - 4.-

JKF/AGC/Ups.-

Distribución:

1. Interesada.
2. Jefe Gab.Presidencial.
3. Archivo SSC.